

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

---

## CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

**01 de marzo 2018,**

**Oficina SINAC Cóbano.**

### AGENDA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación de la Agenda
3. Aprobación del Acta Anterior (08 de febrero) y revisión de Acuerdos
4. Revisión del reglamento
5. Control de acuerdos.
6. Plan de manejo y plan de negocios.
7. Correspondencia.
8. VARIOS: Logo

### Participantes:

- Sonia Zeledón Representante de ASOTAMBOR
- Lara Anderson, Representante ACT, SINAC
- Andrés Jiménez Solera. Representante ACT-SINAC
- Fernando Quesada López. Representante Consejo Municipal Cóbano.
- Alejandro Sotela. Representante SN Guardacostas
- Miguel Briceño, Representante pescadores de Cabuya.
- Jorge Arturo López, Representante de INCOPECA.
- Elias Nuñez. Representante Asoc de pescadores de Mal País.
- Mauricio Rojas. Representante ASOMONTE

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

---

-Robin Artavia, Rep. Pescadores de Manzanillo de Cóbano.

-Johanne Sancho, Rep. Asociación de Desarrollo de Cabuya

## **Ausentes:**

- Representante de Comité Isla Cementerio de Cabuya.

- Representantes Grupo de Mujeres de Cabuya

## **Se inicia sesión al ser las 09:30 am**

Lara da la bienvenida y hace un resumen al comandante Silva del SNG sobre lo que ha sido el proceso de creación del AMMCB.

### 1. Verificación del Quorum

Se verifica quorum. 9 representantes.

### 2. Aprobación de la Agenda

Lara hace lectura de la agenda y consulta sobre si se hacen cambios.

**Acuerdo 1: Se aprueba la agenda propuesta para la reunión.**

### 3. Aprobación del Acuerdo del Acta Anterior.

Andrés Jiménez hace lectura del acta anterior, se realizan los cambios solicitados por los representantes del Incopesca, Mal País y Concejo Municipal.

**Acuerdo 2: Se aprueba el acta anterior del 08 de febrero con las correcciones establecidas.**

### 4. Revisión del reglamento

Lara Anderson proyecta el Reglamento del Concejo Local del AMMCB

Justificación de ausencias, quorum,

## CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

---

Se discute el tema de si el SNG debe tener dos representantes titulares y sus suplentes al ser dos estaciones, la de Caldera y la Coyote.

Se somete a votación y se acuerda:

**Acuerdo 3: Por unanimidad se acuerda que el Servicio Nacional de Guardacostas tendrá dos representantes con sus respectivos suplentes, dos (titular y suplente) de la estación de Caldera y dos (titular y suplente) de la Estación de Coyote.**

Sobre el artículo 8 del reglamento Lara menciona si todos tienen claridad respecto a la cantidad de votos que debe emitir los representantes del ACT.

**Acuerdo 4: Se acuerda dar seguimiento al artículo 8 del reglamento del Concejo Local del AMMCB sobre los dos representantes del SINAC y la cantidad de votos que pueden emitir. Responsable Lara Anderson con apoyo de Alejandro Sotela.**

Sobre el tema de ausencias Lara lee la información que envió don Manuel Ovaes por el WSP,

Fernando Quesada considera que con tres ausencias se demuestra que no hay interés por lo que no se tiene por qué buscarle para pedir información al respecto.

Lara propone que se debe hacer un apartado en el reglamento sobre las ausencias que de darse tres continuas o seis alternas en un año ambas sin justificación y secretario ejecutivo del Concejo notificará a la organización para que poner en conocimiento y que resuelva la situación.

**Acuerdo 5: Por unanimidad se adiciona un artículo al reglamento del Concejo Local del AMMCB que normalizará las ausencias de los representantes en las reuniones del Concejo Local, el cual se podrá redactar de la siguiente manera:**

# CONSEJO LOCAL

## AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

---

Cuando un representante de la organización se ausente de tres reuniones continuas o seis sesiones alternas en 1 año, ambas sin justificación, el secretario ejecutivo del Consejo notificará a la organización para su conocimiento y resuelva la situación.

las ausencias que de darse tres continuas o seis alternas en un año ambas sin justificación y secretario ejecutivo del Consejo notificará a la organización para que poner en conocimiento y que resuelva la situación. \*\*\* *para revisar redacción*\*\*

Sobre el artículo 14 del reglamento

Se discute sobre por cuanto tiempo deben estar nombrados los representantes de cada organización, si por un año o por dos; se somete a votación las siguientes opciones:

Las instituciones de gobierno por dos años y las asociaciones por un año.

Todas las organizaciones por dos años.

Se acuerda:

**Acuerdo 6: Con 7 votos a favor y 1 en contra, se acuerda que se modificará el artículo 14 para que los representantes de cada organización estén nombrados por dos años.**

Lara va a hacer una propuesta sobre el artículo que habla de los miembros fundadores para que todos los revisen y se hagan propuestas.

### 5. Control de acuerdos.

Lara presenta un cuadro de acuerdos en los que están los 80 acuerdos desde abril del 2016 en que señala con verde, amarillo y rojo los acuerdos que están cumplidos, parcialmente cumplidos y no cumplidos respectivamente. Se leen y revisan los acuerdos en rojo.

## CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

---

**Acuerdo 7: Se acuerda cambiar la redacción del acuerdo 8 de la sesión de noviembre 2017; que haga alusión a fortalecer el trabajo conjunto entre el SINAC y SNG en el AMMCB con el fin de mejorar la seguridad y la protección de los recursos naturales y combate al narcotráfico dentro de esta área protegida.**

## CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

---

6. Plan de manejo y plan de negocios. **Pendiente para la próxima reunión.**
7. Correspondencia.
8. VARIOS: Logo **Pendiente para la próxima reunión.**

Con respecto al logo Lara lo pasará para el chat y allí se harán las observaciones.

9. Agenda de abril.

Se cierra sesión a las 12:37 pm.